

NUMERO 22.519

F. 17.032.

141216



13 FEB. 1930

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E   D E   I N V E N C I O N

en

E S P A Ñ A

por V E I N T E años

a nombre del Dr. Ernst B U N Z L, de nacionalidad austriaca, residente en Naglergasse 6, VIENA, Austria, por

"UN APARATO PARA LA IMPRESION AUTOMATICA DE

"DISCOS SONOROS".

-----;

Los aparatos conocidos hasta ahora para impresionar fonogramas sirven por lo general exclusivamente para el experto, pues, por un lado, su construcción es más o menos complicada, y por otro no consienten el empleo de cualquier gramófono de placa para impresionar,

5



lo cual se debe en primer lugar a la sustentación del tornillo transportador por sus dos extremos, que exige el empleo de determinados tamaños de platillo.

10 Según el invento, este inconveniente se remedia soportando el husillo de guía solo por un lado, e impidiendo únicamente, por medio de la tuerca unida mediante un brazo articulado con la caja de resonancia o su brazo de soporte, que siga el movimiento giratorio del pivote del platillo.

15 El aparato consta de un brazo articulado 9 de dos piezas, uno de cuyos extremos puede unirse con una pieza intermedia 8 sobre la cual se remacha una correa desplazable 7, que sirve para sujetar la pieza intermedia al brazo sonoro 5 del gramófono. Por el otro extremo del brazo articulado 9 se fija una mitad de tuerca 10, provista de rosca interior y colocada sobre el husillo transportador 11. Unos resortes dispuestos por dentro de la tuerca 10, o la propia elasticidad de las paredes aprietan fuertemente el husillo 11 contra dicha tuerca. Un extremo del husillo 11 se aloja en una caja 12, montada por medio de un manguito escotado 13 sobre el pivote del eje del gramófono. Un muelle espiral 14 ceñido sobre el manguito 13 aprieta éste contra el eje del gramófono, al cual acompaña en su rotación, transmitiendo el movimiento al husillo 11 por medio de ruedas cónicas alojadas en la caja 12 o de un engranaje helicoidal.

30 La placa o disco receptor 3 no descansa directamente sobre el platillo portadiscos 1, sino en un disco o rodete intermedio 2, que apoya su base áspera en el platillo 1 y presenta por arriba unos pernillos 4 que entran en aberturas correspondientes del disco receptor

40



1956

3 colocado encima. Además, la punta 15 del muelle espiral 14 abraza uno de los pernillos 4. Mediante el disco intermedio 2 así dispuesto, en colaboración con el muelle espiral 14, se asegura la posición plana y la rotación uniforme del disco de impresión constituido por una lámina delgada, con el rodete intermedio y el platillo de soporte.

45

Antes de impresionar, el disco receptor 3 se coloca sobre el rodete 2, y éste sobre el platillo 1.

50

Luego se sube el husillo 11 mediante el manguito 13 sobre el eje del gramófono, y se aprieta al mismo con ayuda del resorte espiral 14. Por otra parte, se fija la pieza intermedia 8 al brazo sonoro 5, mediante la correa 7. A continuación se une la pieza intermedia al husillo 11 por medio del brazo articulado 9, atornillando éste a la pieza intermedia 8 y colocando la tuerca 10 sobre el husillo.

55

La pieza intermedia 8 proporciona al aparato una capacidad de aplicación general e independiente de la forma y curvatura del brazo sonoro. Así representa el dibujo, como ejemplo, en la figura 1, un brazo sonoro curvo con caja de resonancia acústica, y en la figura 2 un brazo sonoro recto con caja de resonancia eléctrica.

60

trica.

65

Además, el brazo articulado 9 también permite una adaptación general del aparato con independencia de la altura de las distintas cajas de resonancia, pues la posibilidad de desviar el brazo articulado asegura una posición horizontal constante del husillo 11, apoyado solo por un lado.

Para la impresión, el platillo con el rodete 2 y el disco receptor se hacen girar. Su rotación se

70

transmite por el eje del gramófono al husillo 11, que corre hacia fuera la tuerca 10 apoyada en el mismo, la cual, por medio del brazo articulado 9, atrae hacia dentro la caja de resonancia 6, de manera que la aguja fija en esta última va abriendo en el disco receptor los surcos espirales acostumbrados.

75



1936

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Austria, el 14 de febrero de 1935, bajo el número A. 986, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto de Propiedad Industrial.

80

-o- N O T A -o-

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

85

1º - Un aparato para impresión automática de discos sonoros, en el que el movimiento de rotación del pivote del platillo portadiscos hace girar un husillo de gufa, que desplaza una tuerca conectada a la caja de resonancia donde va fija la aguja, desplazando la caja de resonancia hacia el centro; caracterizado por sostenerse el husillo (11) solo por un lado, impidiéndole sencillamente, por medio de la tuerca (10) asociada mediante un brazo articulado (9) con la caja de resonancia (6) que lleva la aguja o con su brazo de soporte (5), seguir la rotación del platillo portadiscos.

90

95

2º - Un aparato conforme se reivindica en el punto 1º., caracterizado por constar el brazo articulado (9) de dos piezas unidas entre sí por una articulación horizontal, para obtener una posición horizontal constante del husillo (11), independiente de la altura de las distintas cajas de resonancia.

100

105



3º - Un aparato conforme se reivindica en los puntos 1º y 2º., caracterizado por estar unido el brazo articulado (9) al husillo (11) por medio de una mitad de tuerca (10) colocada sobre el husillo y provista de rosca interior.

4º - Un aparato conforme se reivindica en el punto 3º., caracterizado por estrecharse el husillo (11) en la tuerca (10) mediante resortes dispuestos por dentro de ésta, o por la propia elasticidad de sus paredes.

110

5º - Un aparato conforme se reivindica en el punto 1º., caracterizado por un disco o rodete intermedio (2) colocado entre el platillo y el disco receptor, y que asegura un soporte plano y la rotación conjunta del disco (3).

115

6º - Un aparato conforme se reivindica en el punto 5º., caracterizado por tener el rodete (2) áspera la cara inferior, y pernillos (4) que entran en aberturas correspondientes del disco (3).

120

7º - Un aparato conforme se reivindica en el punto 1º., caracterizado por un resorte espiral (14) que aprieta el manguito (13) sobre el pivote del gramófono, para obligarle a girar con el mismo.

125

8º - Un aparato conforme se reivindica en el punto 7º., caracterizado por abrazar la espiral (14) con su punta (15) uno de los pernillos (4) del disco o rodete intermedio, ayudando así a la rotación conjunta del rodete (2) con el disco (3) y el platillo (1).

130

9º - Un aparato para la impresión automática de discos sonoros.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

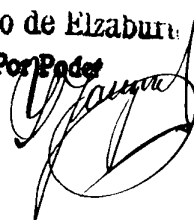
Esta Memoria consta de seis hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 13 de febrero de 1936

P. A.

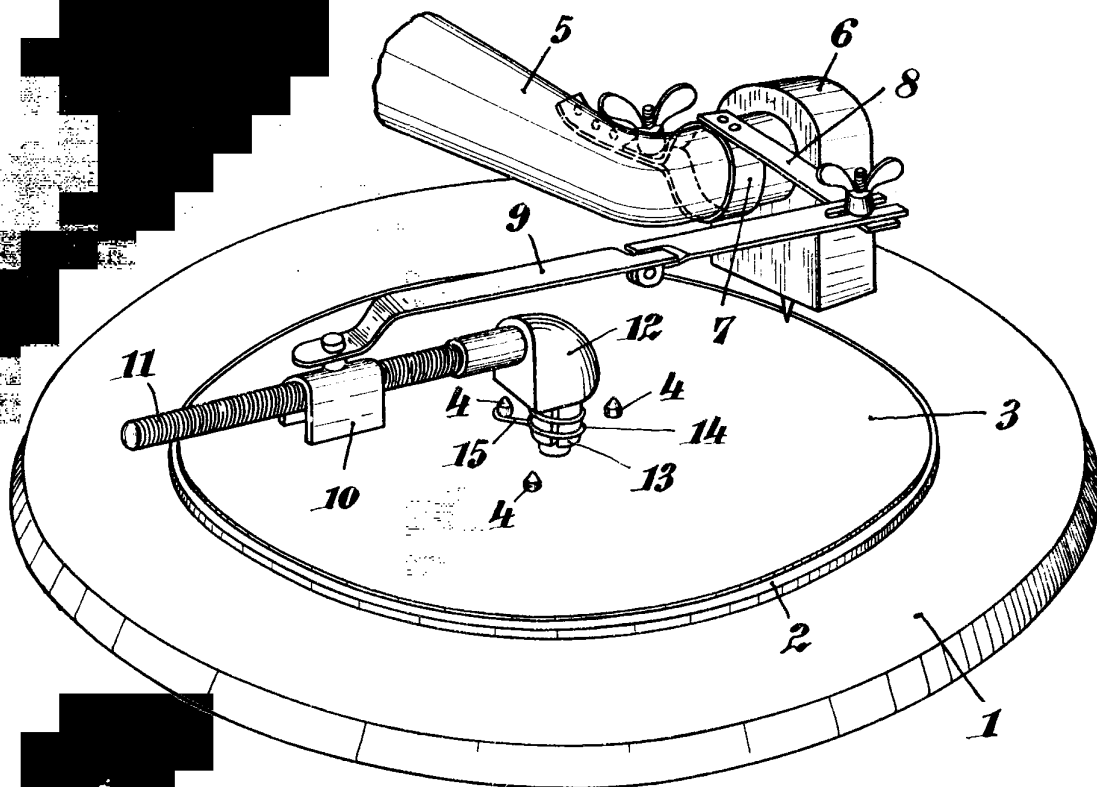
Alberto de Elzaburu

Por Poder

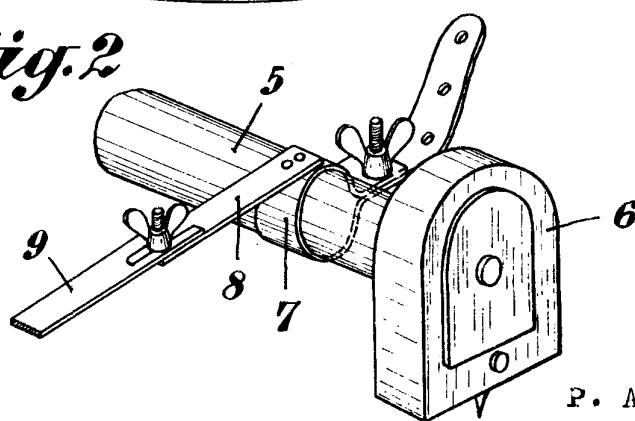




*Fig. 1*



*Fig. 2*



P. A.  
Alberto de Elizaburu

For Office  
*Alberto de Elizaburu*